

## ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS – 2020-II

Esta versión: 9 de agosto de 2020

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre del curso:	Análisis de Políticas Públicas.
Código:	EGOB-3116
Profesor:	Juan David Gutiérrez R. ( <a href="mailto:juagutie@uniandes.edu.co">juagutie@uniandes.edu.co</a> )
Profesor asistente:	Jose Luis Díaz Ramos ( <a href="mailto:jl.diaz11@uniandes.edu.co">jl.diaz11@uniandes.edu.co</a> )
Horario:	Lunes de 10:00 am a 12:45 pm
Salón:	<a href="#">Brightspace</a> / Bongo
Horario de atención:	Con cita previa por correo electrónico.
Inicio de clases:	11 de agosto de 2020
Fin de clases:	1 de diciembre de 2020
Número de sesiones:	16 semanas

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El análisis de políticas públicas (APP) ofrece procedimientos, herramientas analíticas y elementos de juicio para la toma de decisiones en asuntos públicos y de gobierno. El analista de política pública prepara recomendaciones para los tomadores de decisiones a partir del procesamiento de evidencia empírica, tanto cuantitativa como cualitativa. Sin embargo, la evidencia no es el único tipo de evidencia orienta al analista, pues las decisiones de política pública inevitablemente incorporan juicios de valor. Consecuentemente, el APP también informa la toma de decisiones de política pública a partir de la valoración de intereses, derechos y valores sociales.

**Resumen de los objetivos.** El objetivo principal del curso es el desarrollo de las competencias que son requeridas para analizar un problema público, formular y evaluar alternativas de política pública, y comunicar recomendaciones. Para tal efecto, se introducirán conceptos y herramientas básicas para: definir retos y problemas de política pública; recoger y procesar evidencia que permita determinar la dimensión del problema e identificar sus causas y consecuencias; identificar los múltiples valores sociales que están en juego y que pueden rivalizar (*tradeoffs*); recoger y analizar evidencia para especificar y formular alternativas de política pública; evaluar las alternativas y sugerir cursos de acción; y, comunicar las principales recomendaciones de política pública.

**Estrategia pedagógica.** El curso se basa en metodologías de aprendizaje activo. A través de casos de estudio, talleres y un proyecto central con un cliente real, se procura una aproximación práctica a los conceptos, teorías y procedimientos. La clase le da una especial relevancia el trabajo en equipo debido a que el analista de política pública, por lo general, hace parte de grupos de trabajo en su ámbito laboral. Además, lo público, por su impacto colectivo,

requiere de habilidades de trabajo en grupo, empatía, colaboración y ética del servicio público.

A lo largo del semestre se desarrollará un proyecto central consistente en el trabajo con un cliente real, que resultará en la elaboración de un reporte con recomendaciones puntuales sobre cómo abordar un problema de política pública. **En el periodo 2020-II**, el proyecto se realizará con la [Dirección de Cultura Ciudadana](#) de la [Alcaldía Mayor de Bogotá](#).<sup>1</sup>

A pesar de que existe un horario fijo para las sesiones de clase sincrónicas, a lo largo del semestre se organizarán -en otros horarios- sesiones de tutoriales sobre conceptos y herramientas y “clínicas de trabajo” relacionadas con el proyecto de cliente real.

Además, a lo largo del curso se invitarán a profesionales destacados para que interactúen con los estudiantes y compartan su experiencia en la realización de análisis de políticas públicas (“Encuentro con Analistas”).

**Finalmente, el contexto en el cual vivimos exige reforzar principios orientadores que deben seguir todos los participantes de la clase:**

- Empatía y solidaridad.
- Flexibilidad y adaptación.
- Buena fe.

### 3. OBJETIVOS:

**Objetivo general:** Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de realizar análisis de políticas públicas y, por lo tanto, podrá estructurar y comunicar sus recomendaciones para orientar la toma de decisiones.

**Objetivos de aprendizaje mínimos.** El curso tiene cinco objetivos de aprendizaje mínimos:

1. Desarrollar habilidades para la búsqueda y análisis de evidencia para la toma de decisiones
2. Desarrollar herramientas analíticas para la toma de decisiones de política pública
3. Desarrollar competencias de comunicación verbal y escrita
4. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo
5. Entender la lógica del sistema jurídico como condición para el diseño efectivo y creativo de políticas públicas y gestión<sup>2</sup>

<sup>1</sup> La Dirección hace parte de la [Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte](#) de la Alcaldía Mayor.

<sup>2</sup> Según la matriz de herramientas y competencias del currículo en gobierno y asuntos públicos de la Escuela de Gobierno de la U. de los Andes.

#### 4. ROL DEL ESTUDIANTE

El curso se centrará en el desarrollo de actividades que permitan que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje. El profesor actuará como guía, tutor y orientador de dicho proceso con la asistencia de monitores. Dichas actividades incluyen, o pueden incluir, juegos de rol, análisis de casos, talleres, presentaciones y debates en clase. Es muy importante que el estudiante llegue preparado a clase, habiendo hecho la lectura previa de las lecturas indicadas.

##### Reglas básicas de participación del estudiante:

- 1. Asistencia en el contexto de clases remotas y ajustes razonables:** Dado que el curso tiene un formato de seminario la asistencia a todas las clases es fundamental. Sin embargo, dado que las clases se realizarán de manera remota y que diferentes problemas pueden presentarse para los alumnos que impidan su conexión a las sesiones sincrónicas, el profesor procurará implementar “ajustes razonable” para que todos los alumnos tengan la oportunidad de lograr los objetivos de aprendizaje (ver “cláusula de ajustes razonables” en la nota<sup>3</sup>).
- 2. Política sobre momentos difíciles:** Todos podemos pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas de la familia, con la pareja, o incluso estrés por otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, sin importar el motivo, siéntase con la tranquilidad de hablar con el profesor para pedir tiempo o apoyo. No hay ningún problema por un día extra para entregar un trabajo o no asistir a una clase, si eso puede ayudarle a superarse y volver con toda la energía. Su bienestar es lo más importante.<sup>4</sup>
- 3. Presentación de trabajos:** Los trabajos, salvo que se indique lo contrario, deben presentarse al correo institucional del profesor y/o *Brightspace*. El profesor entregará su retroalimentación a través de *Brightspace* y/o de correo electrónico. El modelo de citación que se sugiere para los trabajos es el formato APA y se recomienda el uso de gestores de referencias (ej. *Zotero* o *Mendeley*).
- 4. La excelencia es un valor fundamental:** En la evaluación de los trabajos, la calidad de las fuentes redundará en la nota. Se premiará el esfuerzo investigativo, las visitas a la

<sup>3</sup> “Los ajustes razonables tienen el objetivo de eliminar las posibles barreras, visibles o invisibles, que impiden el pleno goce del derecho a la educación. En las circunstancias actuales, el protocolo de ajuste razonable se adapta para considerar las dificultades específicas que enfrentan los estudiantes, incluyendo barreras de conectividad, de acceso a recursos tecnológicos apropiados, barreras de salud física y mental de los estudiantes o de sus familiares, que se agudizan en el confinamiento. Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar a su profesor/a lo antes posible si existe alguna barrera o dificultad, dentro de las señaladas anteriormente, y requiere de algún tipo de ajuste razonable para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes.” [programa del curso *Colombia: espacio, tiempo, diferencia* profesor Ricardo Kerguelén]

<sup>4</sup> *Gracias a Harimetsu por esta idea.*

biblioteca y la recolección y procesamiento de información primaria. Errores en la presentación, redacción y/o ortografía de los trabajos afectarán la nota respectiva.

5. **Avisos y documentos en *Brightspace*:** El profesor usará *Brightspace* de manera periódica con el fin de recordar fechas límite para entregas, dar instrucciones sobre trabajos, tareas o actividades, e informar sobre cambios en programación y/o lectura. Además, el profesor cargará algunos documentos de la clase y lecturas a través de *Brightspace*.

## 5. TEMARIO DE LA CLASE:

*El siguiente temario de clase orientará las sesiones a lo largo del semestre, pero el orden podrá variar ligeramente con fines pedagógicos.*

1. Introducción al Análisis de Políticas Públicas (APP)
  - a. Qué es una política pública en el contexto de APP
  - b. Qué es APP
  - c. Cuáles son sus características
  - d. Cómo se realiza
  - e. Cuáles son los límites del APP
  - f. Orígenes del APP
  - g. Distinción entre APP y otras formas de estudiar las políticas públicas
  - h. Por qué estudiar APP
2. APP, democracia y gestión pública
  - a. Cómo enmarca la APP la Constitución de 1991
  - b. Cuál es / debería ser el rol del APP en una democracia participativa y deliberativa
  - c. Los instrumentos y las herramientas del Estado
  - d. Razones para la política pública
  - e. Límites de la intervención del Estado
  - f. ¿Por qué algunas políticas públicas fallan?
3. Los analistas
  - a. Quiénes son
  - b. Qué servicios ofrecen
  - c. Asimetría de información en la relación cliente-analista
  - d. Riesgos morales
  - e. Implicaciones éticas
4. Introducción al Modelo Racionalista de APP
  - a. Análisis del problema
  - b. Análisis de la solución
  - c. Recolección y procesamiento de evidencia
  - d. Comunicación de la recomendación
  - e. Otros modelos de análisis
    - i. Prospectiva

- ii. PDIA
  - f. Expedición de políticas y regulación a nivel nacional y subnacional en Colombia
- 5. Valores sociales y objetivos de política pública
  - a. Valores y objetivos en un Estado Social de Derecho
  - b. Objetivos de política pública
  - c. Interés general y grupos de interés
  - d. Narrativas de política pública
- 6. La evidencia en el APP
  - a. Identificación y organización de teorías y literatura
  - b. Política pública basada en evidencia
  - c. Sesgos políticos y cognitivos del analista
  - d. Identificación de hechos relevantes y de fuentes de datos e información
  - e. Métodos cuantitativos y cualitativos para recoger y procesar evidencia
  - f. Teoría del cambio
  - g. Inferencias causales
- 7. Análisis del problema
  - a. Entender, definir y estructurar el problema
    - i. Identificar
    - ii. Diagnosticar e identificar efectos
    - iii. Enmarcar problemas (falla de mercado / gobierno)
    - iv. Modelar problema
  - b. Escoger los objetivos de intervención y sus límites
  - c. Selección el método de solución (evaluación)
- 8. Análisis de la solución
  - a. Escoger las categorías de impacto (para los objetivos previamente identificados)
  - b. Generar alternativas
  - c. Formular o especificar alternativas
  - d. Pronosticar impactos probables de las alternativas y considerar contraprestaciones (*trade offs*)
  - e. Evaluar alternativas
    - i. Análisis costo-beneficio
    - ii. Análisis costo-efectividad
    - iii. Análisis costo-eficiencia
    - iv. Análisis de actores y análisis de entorno
    - v. Método de criterios ponderados
    - vi. Otros métodos multi-criterios
- 9. Cómo recomendar y comunicar políticas públicas
  - a. Qué debe comunicarse al cliente
  - b. Redacción de memorandos y reportes
  - c. Hacer recomendaciones

d. Comunicar efectivamente

**10. Conclusión**

- a. Aporte del APP a los gobiernos
- b. Límites del APP
- c. Mirada crítica al APP
- d. Futuro del APP

**6. SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se realizarán cuatro tipo de evaluaciones que están directamente relacionadas con los objetivos de aprendizaje de la clase: (i) Actividades Asincrónicas (AA) – *fuera de la sesión de clase de los Lunes*; (ii) Actividades Sincrónicas (AS) – *durante la sesión de clase de los Lunes*; (iii) Entregas parciales del Proyecto de Cliente Real; y, (iv) Entrega final Proyecto de Cliente Real. El profesor advertirá previamente a los estudiantes qué actividades serán calificables y si la nota será individual o grupal.

El valor de las evaluaciones en la nota final del curso será la siguiente:

Tipo de Evaluación	%
Actividades Asincrónicas (AA)	25%
Actividades Sincrónicas (AS)	25%
Proyecto de Cliente Real (tres entregas parciales)	25%
Proyecto de Cliente Real: entrega final.	25%

- **Actividades Asincrónicas (AA):** Las AA incluirán los siguientes entregables, entre otros: (i) contestar pruebas de opción múltiple y/o respuestas cortas; (ii) la presentación de memorandos e informes de política pública, (iii) desarrollar talleres y casos de estudio; y (iv) otras publicaciones *en línea* a través de *Brightspace*.
- **Actividades Sincrónicas (AS):** Las AS en clase incluirán los siguientes entregables, entre otros: (i) desarrollar talleres y casos de estudio; (ii) relatoría de preguntas de clase; (iii) la realización de presentaciones y debates; ; y (iv) otras publicaciones *en línea* a través de *Brightspace*. Algunas de estas actividades se realizarán por grupos.
- **Notas del Proyecto de Cliente Real:** El proyecto es grupal y tendrá múltiples entregas. Las notas de las entregas serán grupales. La nota final de cada entrega tendrá dos componentes:
  - **75% - Evaluación del profesor por equipo:** El profesor asignará una nota grupal a cada uno de los dos equipos.

- **25% - Coevaluación por integrantes de equipos:** Cada estudiante calificará el desempeño, colaboración y trabajo de los demás miembros de su equipo. En la clase sigue a la fecha de presentación de la respectiva entrega, el profesor repartirá un formulario de coevaluación para que cada estudiante lo diligencie. Las respuestas individuales de cada formulario se mantendrán en reserva.

Para asignar la calificación a sus compañeros, cada coevaluador deberá tener en cuenta los siguientes criterios: (i) Iniciativa e interés por una buena realización del trabajo; (ii) participación en las discusiones del grupo para desarrollar la entrega; (iii) contribución de ideas e información; (iv) respeto en la discusión con sus compañeros; (v) colaboración en el logro de materializar un producto común; y, (vi) cumplimiento con las actividades establecidas en el grupo.

- **Reclamos:** Todos los reclamos deberán ser elevados de forma escrita, en papel o al correo electrónico del profesor durante los ocho días hábiles siguientes a la entrega de la nota. El reclamo debe ser explícito en los elementos que justifican la solicitud de revisión de la nota.

*\*\*\* Gracias y bienvenidos al curso \*\*\**